



ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: “SERVICIO DE ASESORÍA COMERCIAL EN EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS PARA ORGANIZACIONES DEL PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN”, IDENTIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, CON EL ID 1076130-6-L120.

VALDIVIA, 02 DE JULIO DE 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N°019/2020

VISTOS: El DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, “Orgánico del Ministerio de Agricultura”; la Ley N° 19.886, “de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; el Decreto Exento N° 100, de 2018, del Ministerio de Agricultura; las Resoluciones Afectas N° 186, de 2014 y N° 81 de 2019, ambas del Gobierno Regional de Los Ríos; la “Solicitud de Aprobación de Compras N° 11”, de 2020, de la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Ríos; la Resolución Exenta N° 16, de 2020 y la N° 17, de 2020, ambas de la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Ríos; y las Resoluciones N°s 7 y 8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Seremi de Agricultura requirió la contratación del servicio **asesoría comercial, específicamente en temas de evaluación de productos y factibilidad comercial** según consta en la Solicitud de Aprobación de Compras N°11, del mes de mayo de 2020, realizada por la Seremi de Agricultura de la Región de Los Ríos.

Que, a fin de cubrir el citado requerimiento, mediante Resolución Exenta N°16, de 2020, de este origen, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus anexos, y se designó la comisión evaluadora para la licitación pública denominada: “SERVICIO DE ASESORÍA COMERCIAL EN EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS PARA ORGANIZACIONES DEL PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN”, autorizándose el debido llamado.

Que el llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 04 de junio de 2020, a través del ID 1076130-6-L120.

Que mediante Resolución Exenta N°17 de fecha 16 de junio de 2020, de este origen, se aprobó la modificación a las bases de la licitación, a fin de aumentar plazo para reunión informativa en terreno y ampliar los plazos de publicación del proceso, según los motivos expuestos en el ya mencionado acto administrativo.

Que entre los días 04 y 15 de junio del año en curso, estuvo disponible en el portal de Mercado Público, el foro para hacer consultas, plazo en



el cual se recibieron dos consultas para el proceso, las cuales fueron respondidas en los plazos estipulados para ello.

Que, durante el período comprendido entre la publicación y cierre del proceso se coordinaron dos reuniones informativas, una presencial el día 12 de junio de 2020 y una vía plataforma zoom el día 15 de junio de 2020, según consta en acta de visitas a terreno, disponible como archivo adjunto en el sistema de Información www.mercadopublico.cl.

Que el cierre del proceso de licitación para presentar ofertas y la apertura de éstas ocurrió el 22 de junio de 2020, según lo previsto en las bases de licitación, presentándose un total 2 (dos) proponentes, a saber, los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4
2	VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5

Que esta comisión procedió a verificar el estado de los proveedores en el portal de Chileproveedores, encontrándose lo siguiente;

N°	PROVEEDOR	Estado en Portal
1	NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
2	VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	Sin Información (Proveedor no tiene contrato vigente con Chileproveedores)

Que las 2 (dos) ofertas presentadas, cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad para la licitación, ajustándose al presupuesto disponible y acompañando los documentos técnicos y administrativos requeridos para la contratación en cuestión. Con lo anterior la apertura y aceptación de la oferta consta en acta de apertura electrónica de fecha 24 de junio de 2020, la que se encuentra disponible en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones, www.mercadopublico.cl.

Que los criterios para evaluar las ofertas fueron establecidos en el numeral 4.1 de las bases administrativas de la licitación, siendo estos, los siguientes:

Criterios de Evaluación	Ponderación (%)
I.Propuesta Técnica	60 %
1.1. Características de la Propuesta Técnica (Anexo N°4)	40 %
1.2. Experiencia Específica (Anexo N°3)	20 %
II. Precio	30 %
III. Política de Inclusión de Género	5 %
IV. Cumplimiento de Requisitos Formales	5 %
TOTAL	100 %

Que, realizada la evaluación de las ofertas, la comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica, y obtuvo el siguiente resultado:

PROVEEDOR	Rut	Propuesta Técnica	60%	Precio	30%	Política de Inclusión de Género	5%	Cumplimiento de Requisitos Formales	5%	Total
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Se adjunta detalle	60,00%	3.990.000	30,00%	El oferente es una microempresa liderada por mujer	5,00%	Cumple con los requisitos formales	5,0%	100,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Se adjunta detalle	40,00%	4.000.000	29,93%	El oferente es una persona natural de sexo femenino	5,00%	Cumple con los requisitos formales	5,0%	79,9%

DETALLE DE PROPUESTA TÉCNICA

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales disponibles para el servicio.	3%	Plazo para ejecutar las actividades.	3%	Cantidad de reuniones propuestas por organización	3%	Cantidad de pruebas piloto realizadas	8%	Cantidad de reuniones con potenciales compradores	8%	Cantidad de convenios concretados	10%	Servicios Adicionales	5%	Experiencia Específica	20%	Total
NOTORIO LIMITADA	76.596.299-4	3	3,0%	120 días	3,0%	1 Reunión por organización	3,0%	3 pruebas pilotos	8,0%	20 reuniones	8,0%	3 convenios concretados	10,0%	2 Servicios adicionales	5,0%	Presenta más de 8 servicios similares	20,0%	60,00%
VERONICA RUIZ NOLF	12.134.738-5	1	1,0%	120 días	3,0%	1 Reunión por organización	3,0%	3 pruebas pilotos	8,0%	20 reuniones	8,0%	3 convenios concretados	10,0%	4 Servicios adicionales	5,0%	Presenta 4 servicios similares	2,0%	40,00%





Que dicho lo anterior el análisis para cada uno de los criterios fue como sigue:

1) PROPUESTA TÉCNICA (60%):

Para el cálculo del criterio de evaluación "Propuesta Técnica" se aplicó los criterios y fórmulas aritmética prevista en las bases de licitación, obteniendo el máximo puntaje ponderado la propuesta el proveedor: NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA, el que equivale al 60%, la distribución del puntaje ponderado fue la siguiente, de acuerdo con lo informado en anexo 3 y 4.:

PROVEEDOR	Rut	Propuesta Técnica	60%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Se aprueba propuesta y se asignan puntaje de acuerdo con el detalle siguiente	60,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Se aprueba propuesta y se asignan puntaje de acuerdo con el detalle siguiente	40,0%

a) Cantidad de profesionales disponible para el servicio (3%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	3%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor dispone de tres profesionales	3,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor dispone de un profesional	1,0%

b) Plazo para ejecutar actividades (3%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	3%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor establece 120 días para ejecución	3,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor establece 120 días para ejecución	3,0%

c) Cantidad de reuniones propuesta por organización (3%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	3%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor propone una reunión presencial con cada organización	3,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor propone una reunión presencial con cada organización	3,0%

d) Cantidad de pruebas piloto realizadas (8%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	8%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor propone 3 pruebas piloto	8,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor propone 3 pruebas piloto	8,0%



e) Cantidad de reuniones realizadas con potenciales compradores (8%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	8%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor propone 20 reuniones con potenciales compradores.	8,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor propone 20 reuniones con potenciales compradores.	8,0%

f) Cantidad de convenios contratados. (10%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	10%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor propone 20 reuniones con potenciales compradores.	10,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor propone 20 reuniones con potenciales compradores.	10,0%

g) Servicios Adicionales. (5%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	Puntaje	5%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor ofrece 2 servicios adicionales	100	5,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor ofrece 4 servicios adicionales	100	5,0%

h) Experiencia Especifica. (20%):

PROVEEDOR	Rut	Cantidad de Profesionales	Puntaje	5%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	Proveedor presenta más de 8 servicios similares, como experiencia y sus respaldos.	100	20,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	Proveedor presenta 4 servicios similares como experiencia y sus respaldos.	10	2,0%

2) PRECIO (30%):

Para el cálculo del criterio de evaluación "Precio" se aplicó la fórmula aritmética prevista en las bases de licitación, cuyo resultado fue el siguiente, obteniendo el máximo puntaje ponderado la propuesta del proveedor NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA, el que equivale al 30%, la distribución del puntaje ponderado fue la siguiente:

PROVEEDOR	Rut	Precio	30%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	\$ 3.990.000	30,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	\$ 4.000.000	29,9%

3) CRITERIO POLITICA DE INCLUSIÓN DE GENERO (5%):

Para el cálculo del criterio de evaluación "Criterio Política de Inclusión de Género", se aplicó la metodología y escala prevista en las bases de licitación, el resultado fue que los 2 proveedores



evaluados obtuvieron 100 puntos y ponderaron, por lo tanto, el máximo puntaje ponderado, que equivale a 5%.

PROVEEDOR	Rut		5%
NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA	76.596.299-4	El oferente es una microempresa liderada por mujer	5,0%
VERONICA CECILIA RUIZ NOLF	12.134.738-5	El oferente es una persona natural de sexo femenino	5,0%

4) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Los 2 (dos) proponentes evaluados dieron cabal cumplimiento a todos los requisitos formales establecido en las bases de licitación, motivo por lo que obtienen el máximo puntaje de 100 puntos y ponderan, por lo tanto, para este criterio 5%.

Que, de acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado por la comisión evaluadora, ésta recomendó a la Seremi de Agricultura de la Región de Los Ríos, adjudicar la licitación pública denominada: **SERVICIO DE ASESORÍA COMERCIAL EN EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS PARA ORGANIZACIONES DEL PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN**, identificada con el ID: 1076130-6-L120, a la empresa NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA, Rut: 76.596.299-4 en la suma total de \$3.990.000 (tres millones novecientos noventa mil pesos) factura exenta de IVA, de acuerdo al resultado de la evaluación de la oferta, en donde la empresa obtuvo un 100,00% ponderado.

Que el análisis de la evaluación consta en acta de evaluación y proposición de adjudicación de fecha 24 de junio de 2020, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación pública denominada: **"SERVICIO DE ASESORÍA COMERCIAL EN EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS PARA ORGANIZACIONES DEL PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN"**, a la empresa NOTORIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS LIMITADA, RUT: 76.596.299-4, en la suma total de \$3.990.000 (tres millones novecientos noventa mil pesos) factura exenta de IVA, según lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta y en la evaluación, donde la empresa obtuvo un 100,00% ponderado.

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, www.mercadopublico.cl.

3. **ELABÓRESE** el contrato con el proveedor adjudicado, en los términos previstos en el numeral 8.3 de las Bases de Licitación.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Moira Henzi

MOIRA HENZI BECKER
SEREMI DE AGRICULTURA
REGION DE LOS RÍOS



DISTRIBUCIÓN:
Departamento de Compras y Contrataciones